

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SERGIO PALMA S.A., CELEBRADA EL DIA
VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil diecinueve, siendo las ocho horas diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Cda. Mirador del Norte SL3, comparece la Sra. Baldeon Verónica, en su calidad de Gerente Administrativo de la compañía SERGIO PALMA S.A., también comparecen a esta Junta Palma Herve Sergio Alfonso, en su calidad de representante legal de la compañía SERGIO PALMA S.A. Sr. Palma José como propietario de cincuenta acciones Ordinarias, Sr. Palma Sergio como propietario de mil novecientas acciones ordinarias y el Sr. Palma Carlos propietario de cincuenta Acciones ordinarias, nominativas y de un valor de 1 dólar (US\$1.00) de dólar de los Estados Unidos de América por cada acción ordinaria, cada una que posee en el capital de la compañía SERGIO PALMA S.A. Lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de dos mil Dólares de los Estados Unidos de América. De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Sr. Palma Sergio, en calidad de Representante legal y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Shirley Cecibel Medina Gualle, a continuación la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2018. Preside la reunión el Señor Palma Sergio y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Señora Shirley Cecibel Medina Gualle. Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos.-

Sr. Palma Trujillo José Vicente
Accionista

Sr. Palma Herve Sergio Alfonso
Representante Legal

Sra. Shirley Cecibel Medina Gualle
Secretario de la Junta General

Sr. Palma Trujillo Carlos Alfonso
Accionista